

Puntuación

98.	Guerrero Garrido, Gloria	18,84
99.	Serrano Toria, Rodolfo	18,83
100.	Vázquez Docampo, Ramón	18,91
101.	Salgado Herrera, Aurora	18,90
102.	Fornés Molíns, Encarnación	18,89
103.	Alonso Alonso, Rosa María	18,89
104.	Cobo Coto, María del Pilar	18,89
105.	Cuesta Pérez, Carlos	18,87
106.	Martín-Deigado Martín, Isabel	18,86
107.	Aberasturi Fernández, Carlos	18,85
108.	Fernández Esteban, Manuel	18,83
109.	Rosales Mínguez, Antonio	18,81
110.	Agulló Ferrer, Catalina	18,80
111.	Ramírez de Dampierre Esquiroz, María Mar.	18,76
112.	Lozano Fernández, María del Carmen	18,76
113.	Pérez Paz, María de los Angeles	18,74
114.	Rodríguez Valcárcel, Victoria	18,69
115.	López Palomar, María Valvanera	18,65
116.	Blázquez Castaño, Concepción	18,63
117.	Clemente García, María Jesús	18,63
118.	Suárez Bacelar, María Jesús	18,62
119.	Rey García, Carmen	18,59
120.	Rodríguez Marbán, Isolina	18,58
121.	Picado Dopico, Genoveva	18,57
122.	Castillo González, Josefa	18,55
123.	Faus Capellá, María Elisa	18,45
124.	Vicario Alcalde, María Concepción	18,44
125.	Mora Cabanes, María Asunción	18,41
126.	Díaz Bozosa, María del Pilar	18,32
127.	Arribas Manrique, Elvira	18,30
128.	Becerril Muñoz, María Tarsa de Jesús	18,25
129.	Suárez Zaccagnini, Amparo Isabel	18,25
130.	Modrego Oro, Amelia	18,22
131.	Alvarez Fernández, Purificación	18,15
132.	Sanz Alvarez, María del Carmen	18,07
133.	Pérez Prieto, Francisca	17,98
134.	Ramírez González, María del Carmen	17,90
135.	Garrido Castaño, Angeles	17,90
136.	Tejada Carretero, María Emilia	17,88
137.	Tapiá Carrasco, Ana Dolores	17,88
138.	Torres de Torres, María del Rosario de	17,87
139.	Yanguela Cabido, María del Pilar	17,77
140.	Miguélez López, Elías	17,76
141.	Arnáu Navarro, Trinidad	17,76
142.	Galán Blanco, María Dolores	17,74
143.	Carrión Martínez, José Antonio	17,70
144.	Barrio Barrio, Antonio	17,63
145.	Andrés Polo, Aurora	17,63
146.	Muelas Pérez, Ana María	17,62
147.	Ravina Martín Ignacio	17,53
148.	Sánchez Fenoy, María del Carmen	17,51
149.	Rivas Delgado, Manuel	17,47
150.	Zarazaga Gil, Gloria	17,42
151.	Ruiz Ojeda, María Rosario	17,39
152.	Galerón Santos, Lucila	17,33
153.	Camarrera de Torres, Gloria	17,30
154.	Alvarez Núñez, Ana María	17,24
155.	Díaz Arévalo, María Teresa	17,23
156.	Romero Díaz del Río, María Inmaculada	17,20
157.	Otero Ramos, María Jesús	17,20
158.	Seoane Dávila, María Luisa	17,06
159.	Tena Martínez, Mercedes	17,02
160.	Aguirre Sánchez, María Esperanza	16,99
161.	García Moreno, Josefina	16,93
162.	Doyagüe Salazar, María Cristina	16,78
163.	Molíns Sáenz Diez, Angelina	16,76
164.	Collins García, Avelina	16,73
165.	Díaz Justicia, María Tarsa	16,63
166.	Jimeno Beltrán, María Teresa	16,56
167.	Alonso Ortiz, María del Carmen	16,38
168.	Rodríguez Baena, Silvia Cristina	16,37
169.	Magán de Diego, María Antonia	16,33
170.	Sancho Muñoz, María del Pilar	16,32
171.	Flores León, Florinda	16,31
172.	Prieto Luengo, Pilar	16,22
173.	Cadiñanos Rojo, María Begonia	16,16
174.	Chicote Alonso, Milagros	16,12
175.	Zayas Vivaracho, Matilde	16,02
176.	Bayón García, Beatriz	16,00
177.	González Saldaña, María del Rosario	15,86
178.	Marcelo Sánchez, Luisa	15,75
179.	Febrel y Simón, Pilar	15,52
180.	Huerta Martínez, María Dolores de la (1)	15,00
181.	González Ros, Josefa (1)	15,00
182.	Vélez Sueiras, Dulce María (1)	15,00

(1) Ingresan fuera de plaza por aplicación de la Ley 15/1970, de 4 de agosto.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales por la que se hace publico el resultado del sorteo de los opositores.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma octava de la Orden de 20 de abril de 1971 por la que se convocaron oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales, este Tribunal ha acordado hacer público que, como resultado del sorteo celebrado en el día de ayer, el orden de actuación de los opositores en los diversos ejercicios es el siguiente:

1. Madrigal García, don Carmelo.
2. Malpartida Morano, don José.
3. Martí García, don Antonio.
4. Morales Morales, don Francisco.
5. Movilla Alvarez, don Claudio.
6. Ordeig Fos, don José María.
7. Portero García, don Luis.
8. Rodríguez García, don Angel.
9. Rouanet Moscardó, don Jaime.
10. Sala Sánchez, Pascual.
11. Abellán Murcia, don José.
12. Botana López, don José María.
13. Cabedo Nebot, don Ricardo.
14. Cano Mata, don Antonio.
15. Estepa Moriana, don Laureano.
16. Felipe Vinuesa, don Luis.
17. Fernández Oubiña, don Adolfo.
18. Gil Merino, don Antonio.
19. Gómez Vizcarra, don Luis Fernando.
20. Lodesma Bartret, don Fernando.
21. López-Fando Raynaud, don José Ramón.
22. Luzón Cuesta, don José María.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Nicolás Gómez de Enterría.—V.º B.º: El Presidente, Valentín Silva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se aprueba la relación de señores solicitantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de la Sección de Obras de este Organismo, convocada por resolución de 22 de febrero de 1971.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para presentar solicitudes para tomar parte en el concurso de méritos convocado por resolución de esta Presidencia Delegada de 22 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio del mismo año) para la provisión de la plaza de Arquitecto Jefe de la Sección de Obras de este Patronato, se publica a continuación la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos

- D. Javier de Cardenas y Chavarri.
- D. Francisco Gonzalez Quintana.
- D. Miguel Angel López Miguel.
- D. Julio Muncio Barbero.
- D. Alfredo Pérez de Armiñán.
- D.ª María Pérez Sheriff.
- D. José María Pla Alastuey.
- D. Fernando Ramirez de Dampierre Esquiroz.
- D. Diego de Reina de la Muela.
- D. José Ruiz Castillo.
- D. Doroteo Sanguino Muñoz.
- D. Pedro de Villota Rocha.

Excluidos

Don Miguel Medina García, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo de la base segunda de la convocatoria, habiéndole comunicado tal omisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de ser subsanada.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un periodo de quince días hábiles para reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—El Delegado del Ministerio de la Gobernación, Presidente, García Orcyoyen.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete relativa al concurso oposicion libre de carácter nacional convocado para cubrir seis plazas de Caminero del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Efectuadas con fecha 25 de octubre de 1971 las pruebas de aptitud a los aspirantes presentados al concurso oposicion expresado, fueron propuestos, por haber demostrado poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos a que se refiere el apartado c) del artículo 17 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado los concursantes que, por orden de puntuación obtenida, han sido aprobados, y son los que se relacionan a continuación:

1. D. Francisco Martínez Linuesa.
2. D. Angel Montero Tornero.
3. D. Antonio Rodríguez Romero.
4. D. Jesús Valero Muñoz.
5. D. Julio Muñoz García.
6. D. Gabriel Ballesteros Maldonado.

Aprobada por la superioridad la correspondiente propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, han quedado admitidos los concursantes citados por el mismo orden que figuran en esta relación.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a sus destinos en el plazo máximo de treinta días, contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Los aprobados deberán presentar, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, los documentos exigidos en el artículo 22 del Reglamento expresado y aquellos otros que acrediten que reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria de este concurso oposicion, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de julio de 1971, número 189.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Albacete, 25 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, -7.253-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso oposicion restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso oposicion restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre último:

Admitidos

1. D. Domingo Arcos Pozo.
2. D. Crescencio Gómez Azañón.
3. D. Eugenio Caballero Trujillo.

Excluidos

Ninguno.

Los citados señores deberán personarse el viernes siguiente, después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en esta Jefatura, carretera de Puertollano, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso oposicion de referencia

y que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 16 del mes actual estará constituido por don Arturo Díaz Marquina, Ingeniero Jefe, como Presidente; don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Jorge Haro Ballesteros, del Cuerpo General Administrativo, que actuará de Secretario.

Ciudad Real, 24 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, A. Díaz Marquina.—7.141-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se anuncia concurso oposicion para proveer una plaza de Almacenero de Obra en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 21 de octubre de 1971 ha sido autorizada la convocatoria de concurso oposicion libre para proveer una plaza de Almacenero de Obra vacante en la plantilla de personal operario de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada.

De conformidad con lo que establece el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de noviembre de 1959, se convoca concurso oposicion libre para proveer una plaza de Almacenero de Obra, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Para participar en el concurso oposicion se requiere:

- a) Ser español.
- b) Tener edad de dieciocho años cumplidos el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.
- c) Carecer de antecedentes penales y no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que incapacite para el desempeño del puesto de trabajo.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso oposicion, dirigidas a la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, Gran Vía, 34, serán escritas a mano por los interesados, y en ellas se «hará» constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio profesión u oficio, Empresa o Servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se reconozca expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional, y el haber desempeñado competidamente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a las de la plaza objeto de la convocatoria.

Los ex cautivos, ex combatientes, etc., harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, así como la composición del Tribunal que haya de juzgar los exámenes.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos teórico-prácticos propios de la especialidad.

Sexta.—A propuesta del Tribunal, y en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de prueba, de un mes de duración, que determina el artículo 28 del Reglamento, durante el cual el aspirante percibirá la retribución correspondiente a la categoría y habrá de presentar los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la presente convocatoria, cuya falta producirá la anulación de la admisión.

Granada, 18 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—7.099 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se anuncia concurso oposicion libre de carácter nacional para proveer seis plazas de Camineros vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que pudieran producirse hasta la fecha de terminacion de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 17 de noviembre actual, se convoca concurso oposicion libre para proveer seis plazas de Camineros vacantes actualmente en la plantilla de esta